



**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DECRETO EJECUTIVO No. 26**  
De 12 de Junio de 2023

Que reconoce el cambio de nombre a la universidad particular denominada Universidad Midrasha Jorev de Panamá a Or University

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

**CONSIDERANDO:**

Que a través del Decreto Ejecutivo No. 262 de 23 de abril de 2013, se le otorgó autorización de funcionamiento provisional por un período de seis años a la universidad particular Midrasha Jorev de Panamá, ubicada en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de Bella Vista, calle 44 Har Sinaí, Edificio Midrasha Jorev, bajo el amparo de la sociedad anónima Midreshet Jorev, S.A. inscrita en el Registro Público de Panamá en el folio 587830, de la Sección de Micropelículas Mercantil;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 765 de 4 de septiembre de 2020, se autorizó el funcionamiento definitivo de la Universidad Midrasha Jorev de Panamá;

Que la Junta Directiva de la sociedad Midreshet Jorev, S.A, a través del Acta de Reunión Extraordinaria, realizada en la ciudad de Panamá el día 9 de febrero de 2023, aceptó y autorizó el cambio de nombre de la Universidad Midrasha Jorev de Panamá a llamarse Or University;

Que mediante poder debidamente otorgado a través del representante legal de la sociedad Midreshet Jorev, S.A a la licenciada Ana Álvarez Franco, se solicitó a este ministerio el cambio de nombre de la Universidad Midrasha Jorev de Panamá a Or University, debido a que esa institución educativa ha determinado desarrollar un modelo educativo basado en los preceptos del judaísmo vinculado a la razón como eje inminente en el proceso de aprendizaje y, a su vez, mantiene una comunicación directa con el sector productivo, lo que conlleva a la actualización permanente de los temas referentes a las carreras que ofrecen, donde los docentes puedan llevar a los estudiante a una realidad inmediata y a la aplicación de sus conocimientos a través del pensamiento lógico e inductivo para la adquisición de un conocimiento cónsono con la formación que reciben;

Que el señor Moshe Attía, presidente y representante legal de la sociedad Midreshet Jorev, S.A. presentó la documentación completa y petición de cambio de nombre de la Universidad Midrasha Jorev de Panamá para llamarse Or University;

Que luego de analizada la petición, se observa que la misma cumple con todos los requerimientos, por lo que no existe impedimento para reconocer el cambio de nombre de la Universidad Midrasha Jorev de Panamá a Or University,

**DECRETA:**

**Artículo 1.** Reconocer el cambio de nombre de la universidad particular denominada Universidad Midrasha Jorev de Panamá a Or University, ubicada en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de Bella Vista, calle 44 Har Sinaí, Edificio Midrasha Jorev, bajo el amparo de la sociedad anónima Midreshet Jorev, S.A. inscrita en el Registro Público de Panamá en el folio 587830, de la Sección de Micropelículas Mercantil, cuyo representante legal es el señor Moshe Attía.

**Artículo 2.** El presente Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de su promulgación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación; Decreto Ejecutivo No. 262 de 23 de abril de 2013, y Decreto Ejecutivo No. 765 de 4 de septiembre de 2020.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Doce* (12) días del mes de *Junio* de dos mil veintitrés (2023)

  
**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

  
**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**  
Ministra de Educación

